

EDITORIALA

Txipa aldatu

Espainiako gobernuak onartzeaz dago Kode Penalaren beste erreforma berri bat. Onarpen horretatik aurrera, atentatuak burutu eta atxilotuak diren egileek ia bizitza osorako zigorrak izango dituzte. Batetik, atentatuaren ondorioz heriotza gertatuz gero, 40 urtetako kartzela zigorra ezarriko zaie, eta ondoren, urte bete eta hogei urte bitarteko zaintzapeko askatasuna.

Zaintzapeko askatasunarekin loturiko hainbat neurri ezarriko dira, denak ere zigortuak kontrolpean izateko eta bere mugimenduak –askatasuna, azken finean– galarazteko. Besteak beste, etengabe lokalizaturik egotea; lantokiz edo etxez aldatuz gero, berehalako adierazi beharra epaileari; biktima izan denari eta bere senideei ez hurbildu ez eta beraiekin komunikatu; zerbait lekutara gerturatzeko edo joateko debekua; zerbait ekimenetan parte hartzea mugatua eta abar.

Amildegitik behera doa herritarrek dugun eskubideen bermea. Lehenagokoa gutxi balitz, orain legea gogortu egiten du espainiar gobernuak, bide bazterrean gizalegekoak eta herritarroi zor zaigun gutxieneko begirunea bertan behera zokoratzen delarik. Besteak beste, Alderdien Legeak sustatu zuen bi espainiar alderdi nagusien arteko funtsezko itunaren izpirituak eta letrak isla izan du Kode Penalaren berrikuntza honetan.

Batetik herritarrek pertsona horiek begiz jota izatea, markatuak, eta bestetik, haiekiko mespretxua eta gorrotoa sortzea dira, besteren artean, Kodearen erreformaren xedeak. Politikoki, demokrazia ezan sakontzen da eta finean onartzen da espainiar presondegiatako sistemak ez duela balio pertsonak gizarteratzeko. Are eta gehiago, kontrako norabidean zuzentzen dute bere politika. Askoz hobea go litzaieke, zaintzapeko askatasunaren izango direnei kontrolatzeko txip bat jarri beharrean, beraien txipa aldatuko balute eta burmuinean demokraziaren txipa kateatuko balitzaieke.

Nazio Batzordeak Euskal Herriak bizi duen salbuespen-egoera salatzen duen ebazpena onartu du

GIZA ESKUBIDEEN URRATZERIK ETA BAZTERKETA POLITIKORIK EZ

ELAren Nazio Batzordeak Giza eskubideen urratzerik eta bazterketa politikorik ez ebazpena onartu zuen azaroaren 17an Bilbon egindako bileran. Orain azaroaren 26tik 27ra Bilbon egingo den XII. Kongresu Konfederalak onartu beharko du proposamena. Ebazpenak jasotzen duenez salbuespen-egoera ari da pairatzen Euskal Herria. Ematen ari diren etengabeko ilegalizazioak, esaterako, estatu autoritarioetan bakarrik ikusten dira. Gainera, giza eskubideak sistematikoki ari dira urratzen antiterrorismoaren aitzakiapean bultzatzen diren errepresio-politiken ondorioz.

Batzorde Eragileko kide Alazne Alonsok azpimarratzen duenez espainiar estatuaren jarrera ikusirik (ilegalizazioak, tortura eta tratu txarrak, preso egoera...) gauza gutxi espero liteke estatu errepresibo eta autoritario horretatik. Horregatik, demokraziaren eta giza eskubideekiko errespetuaren alde jarduteko, indar-proporzioa hobetzen laguntzen diguten estrategiak erabiltzea proposatzen du.



"Badakigu jokabide horiek alde batera uzteak ez duela aldaraziko estatuak euskal auziaz duen irizpidea, baina, era berean, uste dugu badagoela aukera iritzi publikoan beste giro bat sortzeko eta beste zenbait ekintza politiko bultzatzeko, bai gure herrian bai nazioartean, baldin eta hilketak eta mehatxu gehiagorik izaten ez bada. Indar-proporzioa hobea emango liguke horrek bestelako testuinguru baten aldeari garenoi".

Alonsoren arabera uneotan lehentasuna gehiegikeria horiekiko sentsibilitaterik eza gaintzea da. "Gatazkak demokratikoki gaintzeko printzipio eta prozesuekiko konpromisoa berretsi egin behar dute erakundeek eta gizarte antolatuak, ELA ere barne dela. Oinarriko eskubideen babesak aldarrikapen unibertsal eta erabatekoa izan behar du. Politikan jarduteko eskubidea eta aniztasun politikoaren printzipioa, berriz, ez dira egoeraren edo eragileen arabera berrikusi behar".

El 21 de noviembre, presentación en Gasteiz de la resolución sobre distribución de la riqueza que se votará en el Congreso

"REPARTIR LA RIQUEZA: MÁS SALARIOS, MÁS GASTO SOCIAL Y MÁS JUSTICIA FISCAL"

Un millar delegados y delegadas de ELA están llamados a tomar parte el viernes en un acto reivindicativo en el Frontón Ogeta, de Gasteiz, bajo el lema *Repartir la riqueza: más salarios, más gasto social y más justicia fiscal*. Esta reunión servirá para presentar la resolución que, sobre ese mismo tema, será votada en el Congreso de ELA.

Según explica Mikel Noval, en los últimos años se ha producido un empeoramiento de la distribución de la riqueza, debido a la negativa evolución

del empleo y los salarios, la política de contención del gasto público por parte de las diferentes administraciones y unas políticas fiscales basadas en la reducción de impuestos a las rentas altas y del capital. ELA entiende que esas políticas son insostenibles, y más en una coyuntura de menor crecimiento económico como la actual, a la que se ha llegado porque los distintos gobiernos han dejado la economía en manos del mercado.

Aberastasuna banatu
+salarios
+gasto social
+justicia fiscal



(Sigue en la página 3)

21 de noviembre. 10:00

Frontón Ogeta, Gasteiz

RESOLUCIÓN SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE DEBATIRÁ ELA EN SU XII CONGRESO CONFEDERAL

LA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LA EXCLUSIÓN POLÍTICA DEBEN FINALIZAR



Muchos ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria tienen restringidos sus derechos fundamentales y libertades políticas como consecuencia del régimen de ilegalizaciones permanente y de las políticas represivas desarrolladas por el estado. Estas políticas responden a los impulsos propios de un estado autoritario donde no han calado los principios democráticos, una de cuyas expresiones más duras es el pacto antiterrorista suscrito en el 2000 por PP y PSOE y posteriormente apoyado por agentes afines. Al mismo tiempo, esas prácticas se realizan también al amparo de las políticas de seguridad y de *guerra preventiva* que en estos últimos años se han impuesto globalmente bajo la coartada antiterrorista.

ILEGALIZACIÓN CONTINUA

La ilegalización sucesiva de los partidos políticos para privar de representación a un importante espacio social y político vasco es una decisión política, con forma de fallos judiciales. Las ilegalizaciones son un ataque inadmisibles al derecho de participación política. Y son posibles en un estado donde no han calado los principios políticos que son moneda común en las democracias de nuestro entorno.

Los poderes e instituciones del estado que lideran esta estrategia saben que privar de participación política a grupos –y señalar como contaminadas a personas para no ser electas en el futuro– es contrario a la democracia y en nada contribuye a una solución de los contenciosos de nuestro país. Y es que, probablemente, privar de una solución democrática a Euskal Herria bajo la excusa del antiterrorismo es la finalidad buscada por esta decisión, muy coherente con otras muchas actuaciones que venimos padeciendo (sumarios como el 18/98, cierres de periódicos, vulneración de derechos humanos...).

Las ilegalizaciones reproducen y agravan la exclusión que conocimos durante la vigencia del Pacto de Ajuria-Enea. Por

ello, el Congreso confederal quiere manifestar su preocupación por la normalidad con la cual esta exclusión se está viviendo en nuestro país. Aun conscientes de los excesos del estado, no pocos parecen pensar que esas medidas son consecuencia de las decisiones y acciones del propio espacio político proscrito. Debemos combatir este estado de opinión y denunciar estas prácticas en las que subyace, inequívocamente, una voluntad de represalia impropia de una democracia.

MALOS TRATOS Y TORTURAS

Esa voluntad de represalia es evidente también en la vulneración sistemática de los derechos humanos en los espacios de impunidad creados y amparados por el estado español.

En primer lugar, como ha venido denunciando el Comité de Derechos Humanos de la ONU, el régimen de incomunicación –en sí mismo vejatorio– establecido por la Ley Antiterrorista constituye una burbuja de impunidad en el que abundan la tortura y los malos tratos. Lo mismo sucede con el aislamiento penitenciario aplicado en las cárceles del estado.

Poquísimas torturas son investigadas y aún menos llegan a la vía judicial y posterior condena. Una gran parte de los condenados son además indultados, cuando no homenajeados, o simplemente no cumplen los castigos.

La opacidad inherente a la Ley antiterrorista y las prácticas policiales y judiciales no sólo permiten la comisión de malos tratos y torturas, sino que cierra el círculo impidiendo la necesaria investigación y posteriormente el procesamiento y la pena para los culpables.

ELA muestra su rechazo más firme a estas prácticas dirigidas a la destrucción física y moral del adversario político. Y condena la gratificación doble que el torturador recibe como consecuencia de la cobertura que le otorgan los poderes del estado –amparo del ejecutivo, legitima-

ción del legislativo y blindaje judicial–, así como las instituciones penitenciarias y policiales.

SITUACIÓN DE LOS PRESOS Y PRESAS

También la realidad penitenciaria, en relación con los presos y presas políticas vascas, arremete frontalmente contra la dignidad humana.

Casi la totalidad de ese colectivo está dispersa en las cárceles de Francia y España. Se trata de una práctica que afecta también a sus familias por los traslados que ello exige, por los regímenes injustos de visitas, e incluso por el trato vejatorio que muchas veces padecen. Las presas que son madres están dispersadas al cien por cien. La dispersión es injusta e ilegal: contraviene la constitución, el reglamento penitenciario así como las reglas penales europeas.

Otros muchos derechos además son vulnerados en las personas presas: se aplica abusivamente el aislamiento y el primer grado; ven restringida su comunicación; sufren graves obstáculos para poder estudiar; se les impide el uso del euskara; padecen el hacinamiento, ...

De especial gravedad es el tratamiento de los presos enfermos. Según la ley los graves y/o terminales deben ser excarcelados, pero no sucede así. La asistencia sanitaria general es además muy deficiente.

Hemos asistido también, durante estos años a un alargamiento de las condenas como consecuencia de la aplicación de la llamada doctrina Parot que afecta a la consecución de beneficios penitenciarios. Se llega incluso a revisar redenciones previamente aplicadas y a iniciar nuevos procedimientos con el objetivo manifiesto de evitar la excarcelación.

Finalmente hemos de denunciar las reformas anunciadas en el código penal, por medio de las cuales se establecerá un régimen de vigilancia permanente a las personas que han cumplido su condena. Constituye un castigo y privación de libertad de por vida incompatibles con el derecho.

Todas esas medidas buscan endurecer las condiciones de vida de las personas presas y prolongar al máximo el tiempo de reclusión. De esta manera parecen no tener ya derecho a saber cuando serán puestos en libertad; se les alarga las condenas y se les priva de libertad no ya por lo que han hecho, sino simplemente por ser quienes son.

MEJORAR LA CORRELACIÓN DE FUERZAS

ELA es consciente de que en el actual escenario político, todas las demandas y exigencias que podamos dirigir al gobierno español, aunque obligadas, son en gran medida estériles. Poco nos cabe esperar de este estado autoritario y represivo. Es por ello que necesitamos apostar

por aquellas estrategias y formas de lucha que contribuyan a mejorar nuestra correlación de fuerzas a favor de un escenario más democrático y respetuoso con los derechos humanos.

Creemos que, en nuestro país, superar la insensibilidad generalizada ante todas esas lacras es una prioridad. Y por ello instituciones y sociedad organizada, y dentro de ella ELA, deben reforzar su compromiso con los principios y procesos que contribuyen a la canalización democrática de los conflictos. La protección de los derechos fundamentales debe ser, en ese sentido, una exigencia absoluta y universal. Y la defensa del derecho de participación y del principio de pluralismo político no puede ser revisable según coyunturas o actores.

La denuncia de las torturas, la lucha contra el régimen de incomunicación de los detenidos, o la necesidad de finalizar con la situación inhumana que padecen los presos y presas políticas podrían pasar, a nuestro entender, a un primer plano de la exigencia social e institucional si se renuncia a continuar las estrategias del pasado. Nos referimos en especial a todas las formas de lucha que, vulnerando los derechos humanos, ejercen de coartada para la política represiva, antidemocrática y negadora del pluralismo político que abanderó el estado español. Los asesinatos, los atentados indiscriminados –algunos de los cuales sólo casualmente no han provocado auténticas masacres–, o la extorsión y la amenaza que pende sobre colectivos crecientes de personas deben finalizar inmediata e incondicionalmente.

Sabemos que dar por finalizada esas prácticas no va a modificar la visión que el estado tiene sobre la cuestión vasca. Pero sí creemos que otro estado de opinión y otras oportunidades de acción política son posibles en nuestro país y en el ámbito internacional si desaparecen los asesinatos y las coacciones. Esto nos daría una mejor correlación de fuerzas a quienes necesitamos trabajar con otro horizonte y con otro calado.

Este Congreso es consciente asimismo de las limitaciones que tienen las vías sólo institucionales para la consecución de cambios políticos de calado. Lo que viene sucediendo en el ámbito institucional vasco es una buena muestra de ello. Pero cree asimismo que restaurar la representación electoral del espacio político hoy proscrito debe ser una prioridad real para el conjunto de las fuerzas y también para el MLNV.

Este Congreso confederal se compromete a seguir marcando un espacio crítico con las políticas antirrepresivas y contra la deriva jurídica y judicial del estado español, y a movilizarse y compatibilizar la defensa de todos los derechos humanos, individuales y colectivos, civiles y políticos. Es una autoexigencia también por la necesidad de suma en pos de un proceso soberanista, civil y democrático, por el que ELA apuesta decididamente.

Convocada por ELA, LAB y STEE-EILAS el 80% del personal de la enseñanza concertada hizo huelga el pasado 12 de noviembre

RESPALDO MAYORITARIO A LA HUELGA

Los sindicatos ELA, LAB y STEE-EILAS valoran positivamente el seguimiento de la jornada de huelga en la enseñanza concertada celebrada el 12 de noviembre en Gipuzkoa, Araba y Bizkaia, que fue respaldada por el 80 por ciento de los trabajadores y trabajadoras del sector. Por la mañana, cerca de 6.000 personas participaron en una manifestación que partió del Museo Guggenheim y finalizó ante la Delegación Educación del Gobierno vasco, en Gran Vía 85 de Bilbao.

En el ámbito de las ikastolas el cien por cien de las plantillas de estos centros secundaron huelga. En los colegios de iniciativa social el seguimiento fue del 70% en Bizkaia y Gipuzkoa y del 50% en Araba. ELA, LAB y STEE-EILAS, exigen la negociación de un nuevo acuerdo para homologar las condiciones de las trabajadoras y trabajadores del sector. Con el objetivo de una homologación al 100% tanto para el personal no docente como docente, la superación del 95% de equiparación retributiva, la reducción de la jornada lectiva del personal docente, y la homologación de

condiciones salariales y laborales del personal no docente y del primer ciclo de Educación Infantil son los objetivos prioritarios en la negociación colectiva de 2008 y 2009.

Sabemos que patronales y administración se han reunido para hablar de mayor financiación para la red privada y que la administración ha planteado, en cambio, el veto para la equiparación en lo salarial. Si se habla de financiación los sindicatos debieran estar presentes, para asegurar la mejora de las condiciones laborales, y deben quedar clarificadas las condiciones que deben cumplir los centros así como los instrumentos de control precisos.

Nerea Larrinaga, responsable de ELA en la enseñanza, explicó que en las reuniones de las mesas sectoriales no ha habido ninguna oferta que sirva para avanzar efectivamente en la equiparación "ya que ofrecen lo mismo que hasta ahora se ha venido aplicando sin romper el techo de la equiparación. Si seguimos negociando en la misma tónica, de no superar el 95 por ciento, los convenios van a estar estancados".



Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako itunpeko irakaskuntzako langileen %80ak bat egin zuten azaroaren 12an ELA, LAB eta STEE-EILASEk deitutako greba deialdiarekin

→
(Viene de la página 1)

La alternativa de ELA en esta situación es incidir en el reparto de la riqueza a través de la negociación colectiva, estudiando la situación de cada empresa y sector, "para plantear subidas salariales por encima del IPC y oponernos a posibles recortes de plantilla".

En segundo lugar, ELA entiende que debe cambiar radicalmente el papel del sector público. "Debe ser más activo, y dar un vuelco radical a sus políticas sociales y fiscales, aumentando el gasto social y reconociendo derechos no reconocidos hasta ahora", afirma Noval, que continúa explicando las bondades de invertir en servicios públicos sociales. "En primer lugar, supone mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía; en segundo lugar, supondría una creación de empleo importante al tratarse de sectores con mano de obra intensiva, y, finalmente, porque son actividades sostenibles", explicó.

Para llevar a cabo estas políticas sociales públicas son necesarias políticas fiscales radicalmente distintas a las actuales. "El planteamiento de la eliminación del impuesto de patrimonio y la reducción del impuesto de sociedades supone una pérdida de recaudación. Por tanto, exigimos que se luche contra el fraude fiscal y que se echen para atrás las reformas fiscales impuestas tanto en el IRPF como en el impuesto de sociedades", destaca el responsable del gabinete de estudios de ELA.

Finalmente, Mikel Noval resalta que sólo será posible cambiar las políticas neoliberales de nuestras administraciones con concienciación y lucha sindical y, en este sentido, adelanta que se planteará al Congreso la puesta en marcha de una campaña específica sobre distribución de la riqueza tanto en la CAPV como en Navarra en los próximos meses.



COMERCIO DE ALIMENTACIÓN DE BIZKAIA



CONTRA LOS SALARIOS DE MISERIA, POR UN CONVENIO JUSTO

El 14 de noviembre delegadas del comercio de alimentación de Bizkaia se concentraron frente a la sede de la patronal Cebek para denunciar el bloqueo del sector y exigir un convenio que equipare a las trabajadoras del sector con las trabajadoras del comercio textil. En opinión de Marige Fernández, responsable del sector en Bizkaia, la propuesta de la patronal es inadmisibles, más regresiva que nunca. "No podemos aceptar congelación salarial cuando hablamos de salarios de miseria. Además, tampoco podemos admitir el recorte de derechos adquiridos por parte de las trabajadoras, como es el complemento del 100% en las bajas por enfermedad, la eliminación del plus de antigüedad y la creación de una bolsa de horas en de que el empresario puede disponer cuando le venga en gana".

Además Marige Fernández destaca la firme voluntad de ELA para seguir con las movilizaciones. "Ante la actitud de la patronal las movilizaciones se incrementarán y endurecerán con el tiempo. Por ejemplo, hemos planteado varias jornadas de huelga para diciembre".

Deiane Arrieta, genero arduraduna, azaroaren 25eko ekitaldien inguruan mintzo da

"GUZTIOK LANEAN INDARKERIA SEXISTAREN AURKA"



Azaroaren 25a Emakumeenganako Indarkeriaren Aurkako Nazioarteko Eguna da. Deiane Arrietak nabarmentzen duenez, konzientziazio mailan asko aurreratu da azken urteetan, baina asko dagoela egiteko onartzen du. Hori dela eta egun horren bueltan antolatzen diren ekimen ezber-

dinetan parte hartzeko deia luzatu nahi die ELA-ko militante eta langile guztiei.

-Zoritxarrez, aurten ere asko dira Euskal Herrian erailak izan diren emakumeak. Zein irakurketa egiten duzu honen inguruan?

-Hala da, bai, gurean ere emakume asko dira indarkeria sexistaren biktima. Azken urteetako lanari esker, ikusezin izateari utzi dion arazoa da indarkeria sexista. Egoera eta harreman pertsonaletan oinarritutako gertaera kasualak izateari utzi diete. Mundu mailako arazoa dela badakigu, eta ezaugarri eta izaera desberdineko gizarteetan errepikatzen denez, arazo sozial baten aurrean gaudela jakin badakigu.

Konzientziazio mailan aurrerapena egin dugun arren, asko dugu oraindik egiteko. Emakumeenganako indarkeria erasoak ez dira bakarrik kolpeak eta eraso fisikoak. Eraso psikologikoak, eraso sexualak eta emakumeak gutxietako helburuarekin gauzaturako ekintza guztiak dira indarkeria sexista. Eta horrelako gertaerak sarriegi errepikatzen dira, eremu pribatuetan (etxe barrutan edo famili giroan esaterako) nahiz publikoetan (lantokian nahiz kalean jai giroan). Aldera eta ondorio maila desberdinak ditu, beraz, indarkeria sexistak. Baina guztietan helburu bera dute: emakumea zapaltzea eta makurtzea.

-Zer proposatzen du ELAko arazo sozial larri honi aurre egiteko?

-Oinarrian balore patriarkalak dituen sisteman bizitara. Sistemak berak garamatza emakumeak prekaritate sozial eta laboralera. Eta horren ondorio dira emakumeenganako indarkeria erasoak. Arazoa errotik konpontzeko balore aldaketa eta heziketa dira beharrezkoak. Baina baita gizarte osoaren salaketa eta jarrera finkoa ere. Emakumeak dira biktimak eta gizonak erasotzaileak kasu hauetan, baina orohar, guztioi eragiten digun arazoa da. Emakume eta gizonen inplikazioarekin lortuko dugu arazoa konpontzea, eta ELAko gizon-emakumeok gertu gaude aldaketarako. Emakumeenganako indarkeria kasuak salatu eta kondenatuko ditugu. Biktimei babesa eta laguntasuna emango diegu. Eta indarkeria sexistaz baliatzen direnei, berriz, bizkarra. Ez dugu indarkeria sexista kasu bat bera ere onartuko, ez katean, ez etxean eta ezta lantokian ere. Eta gizon eta emakumeen berdintasuna lortzeko bideak jarraituko dugu lanean urteko egun guztietan.

"La lucha contra la violencia sexista nos compromete a hombres y mujeres"

Labur Breves

● Movilizaciones de la plantilla de Gizarte Ekintza - Intervención Social de Bizkaia

Convocados por ELA, CCOO y LAB varios cientos de trabajadores de Gizarte Ekintza - Intervención social de Bizkaia se concentraron el 14 de noviembre ante la Diputación en Bilbao y el Ayuntamiento de Barakaldo para hacer mover a la patronal en la negociación del convenio colectivo y lograr la homologación. En opinión de Jesus Mari Larramendi, responsable del sector socio-sanitario de Bizkaia, la respuesta de los trabajadores y trabajadoras es muy positiva. "La valoración es muy positiva. La gente está motivada y en el caso de que no haya respuesta de la patronal continuaremos con las movilizaciones".

● Contra los despidos en T-System

El comité de empresa de T-System ha convocado paros para los días 19, 20, 25, 26 y 27 de noviembre en contra los

despidos anunciado por T-System. El comité de empresa destaca que "todavía no ha recibido información por parte de la empresa, cosa que nos parece de extrema gravedad, ya que demuestra claramente con quien quieren negociar nuestras condiciones laborales sin tener en cuenta en absoluto nuestra participación".

● ELA denuncia el paripé de la 'mesa' laboral de la BBK y Kutxa

Para ELA las reuniones que han mantenido los últimos días representantes de los sindicatos mayoritarios con las direcciones de BBK y Kutxa sólo han servido para hacer un paripé de negociar con un texto pactado de antemano por CCOO y el PNV. "No han servido para avanzar en la mejora de las condiciones laborales y salariales de las plantillas de ambas entidades de ahorro en una mesa, que las propias direcciones de BBK y Kutxa han calificado como extraestatutaria y sin capacidad de negociar y acordar".

En este sentido, ELA reitera su oposición a esta fusión en la que no prima lo social y laboral, sino otros intereses más relacionados con la distribución de cuotas de poder, ya previamente acordados en sede política, a costa de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras afectados directa o indirectamente por la fusión. No ha habido en ningún momento voluntad de negociar con ELA y han ido al acuerdo más barato.

● Asamblea de las trabajadoras de Ariznavarra

Las trabajadoras de la Residencia Ariznavarra de Gasteiz convocaron una asamblea para el martes 18 de noviembre, donde analizaron la situación del conflicto tras más de nueve meses de huelga. En la asamblea participaron el secretario general Jose Elorrieta y el secretario general-adjunto Adolfo Muñoz. Tanto Elorrieta como Muñoz mostraron la solidaridad de todo el sindicato con las trabajadoras en huelga.



www.ela-sindikatu.org

ELA astekaria

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66
Dep. legal BI-199-00

www.ela-sindikatu.org

Franqueo concertado
nº 08/207